



**LABORATORIO DE  
INNOVACIÓN SOCIAL  
PARA LOS ALTOS DE  
CHIAPAS**

**Pedro Antonio  
Martínez Gómez**



**LABORATORIO  
DE INNOVACIÓN**

**E**l Laboratorio de Innovación Social para Los Altos de Chiapas forma parte del proyecto **'Implementación del Sistema Civil de Innovación y Gestión Territorial Municipal en Los Altos de Chiapas'**, que busca desarrollar capacidades de gestión territorial municipal a través de la formación de líderes comunitarios y la ejecución de los Acuerdos de Colaboración Municipal (ACGT) de nueve municipios de Los Altos de Chiapas.



**Mientras que la Gestión Territorial busca definir y construir desde la base social los mecanismos que faciliten la implementación de los ACGT como un instrumento de planificación que orienta las transformaciones en el corto, mediano y largo plazo a partir de la formación de capacidades locales. El Laboratorio busca el diseño de las acciones que se han de llevar a cabo en el territorio, mediante la elaboración de los Programas Operativos Anuales y el acompañamiento, seguimiento y evaluación de cada una de las acciones que se ejecuten, cuidando que el proceso se realice de forma reflexionada, participativa-dialógica y transparente.**

En este sentido, el enfoque de gestión y seguimiento que pretende, corresponde al carácter del Consentimiento Previo Libre e Informado, expresado en las disposiciones del artículo 169 de la OIT, y este proceso de empoderamiento de los pueblos de Los Altos de Chiapas, se vislumbra en la dirección de la autonomía a la que apunta el instrumento mencionado.

**Para incidir en la transformación en los territorios, se requiere generar un proceso de diálogo efectivo y permanente entre órganos de representación indígena; organizaciones de la sociedad civil y las instancias gubernamentales y privadas que actúan como financiadoras. El Laboratorio de Innovación ha de buscar la articulación entre estos actores, de ahí su gran reto, pues su éxito radica en crear un diálogo que vaya construyendo un entendimiento mutuo entre estas partes.**

En ese tenor ha sido que con el proceso de diálogo intercultural desarrollado entre IDESMAC y los representantes de las comunidades, se crearon dos instrumentos clave para desarro-

llar esta estrategia innovadora de organización y gestión de acciones en la zona de Los Altos de Chiapas: Los ACGT y los CMDRS (Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable).

## **MARCO DE APLICACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN**

### **a. Círculo de Organizaciones Aliadas**

Corresponde a una alianza de organizaciones de la sociedad civil, con representatividad en los nueve municipios (Aldama, Chalchihuitán, Chenalhó, Mitontic, Pantelhó, Santiago El Pinar, San Juan Cancuc, Sitalá y Tenejapa) de los ACGT, unidas por cierta afinidad y que buscan asumir un papel ejecutor de los acuerdos, además de acompañar a las iniciativas que se generen durante el proceso.

### **b. Escuela de Formación de OLAT (Organismos Locales de Acción Territorial)**

Esta escuela es una iniciativa que busca facilitar el proceso de creación y consolidación de Organismos Locales de Acción Territorial, con capacidades para implementar algunas de las propuestas contenidas en los ACGT.

Son organismos cuyo origen son los propios municipios y que algunos han pasado por el proceso de constitución de los Consejos Municipales.

## HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL (LIS).

El LIS tiene cuatro ámbitos de acción, que corresponden con ejes fundamentales del proceso de ejecución y aplicación de los ACGT:

### Elaboración del POA- Diseño de Acciones Territoriales.

El primer paso para la gestión de los ACGT y el inicio del Laboratorio de Innovación Social, es la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) para cada municipio. Es un documento emanado de las Acciones Prioritarias contenidas en los ACGT y con esta base, se recogen las Acciones Territoriales a realizar en cada uno de los municipios. Luego, deben pasar un proceso de validación por parte del CMDRS correspondiente, mediante su análisis y discusión.

Esta tarea ha sido significativa, toda vez que se ha requerido de un gran esfuerzo por parte de los CMDRS. Para su logro se realizaron talleres con los consejeros sobre la priorización de acciones, en donde se discutió ampliamente sobre las iniciativas a realizar, tomando en cuenta las localidades y población a beneficiar, costos y tiempos de ejecución. Luego, por parte de IDESMAC, vino la tarea de redactar el documento para luego ser devuelto a los Consejos para su aprobación. Si el documento no es validado en su totalidad, deberá reelaborarse. Ninguna acción dará inicio hasta que el Consejo otorgue su aprobación.

Foto: Archivo IDESMAC



## Simuladores para la Sustentabilidad Social en Los Altos de Chiapas, un mecanismo para la definición de estrategias para la implementación de acciones territoriales.

En el proceso logrado, se conformaron Mesas Temáticas para la definición de las acciones a desarrollar en los nueve municipios, las cuales contaron con el visto bueno de los CMDRS correspondientes. Cada acción se evalúa según los ACGT para saber si reúne las condiciones necesarias para ser llevada a cabo. Se busca que la acción sea consensada y de ser aprobada, se integre al POA, para luego pasar a la fase de redacción y presentación ante las instancias financiadoras. Para aquellas propuestas que se realicen fuera del ámbito de los Consejos, también serán objeto de seguimiento, pero este se limitará a la evaluación y al monitoreo de las acciones efectuadas.

**El POA constituye una ruta específica para cada municipio, ahí se señalan las acciones que se han de llevar a cabo en cada uno de los municipios y de qué manera, puntualmente en las Fichas de Acción Territorial. La parte de dinamización de las acciones contenidas corresponde con lo que denominaremos el simulador social, mientras que las tareas de seguimiento y evaluación, corresponden a la otra parte del Laboratorio: el observatorio social para Los Altos de Chiapas.**

Otra de las estrategias consiste en la generación de un continuo diálogo entre los pueblos originarios y el Círculo de Aliadas, con la idea de establecer grupos afines de colaboración que permita un mayor acompañamiento en la aplicación de las acciones contenidas en los ACGT y por tanto en los POA's.

Esto constituye el espíritu característico del Laboratorio de Innovación Social, pues busca hacer las acciones destinadas al desarrollo del territorio de una forma distinta, novedosa; es una oportunidad para manifestar la creatividad de sus integrantes, de relacionarse, de realizar las cosas y construir estrategias certeras, fuera de los esquemas y estereotipos que, lamentablemente, los pueblos

originarios se les impuso.

## Acerca de la evaluación.

Esta es una función muy importante del Laboratorio, se busca posicionar un procedimiento innovador de rendición de cuentas y de transparencia a partir de un esquema objetivo de valoración de acciones territoriales, en donde se privilegie los intereses de las mayorías. Con ello se pretende generar espacios de gobernanza y de justicia, ya que la mayoría de las acciones de desarrollo de los territorios, no toman en cuenta el criterio e interés de aquellos a quienes van dirigidas. Esta tarea ha de servir, por lo tanto, como instrumento para calibrar la legitimidad de las acciones que se ejecuten de acuerdo con criterios de sustentabilidad.

Foto: Archivo IDESMAC

El procedimiento de evaluación del Laboratorio permitirá efectuar un seguimiento cercano, objetivo e imparcial de las acciones, por cuanto los objetivos a alcanzar ya están marcados desde un principio y no dependen de otros intereses que no sean los posicionados en los ACGT.

## ENFOQUES DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN

Aquí se explica cómo va a trabajar el Laboratorio, es decir, cuál será la postura a asumir respecto a los temas más importantes en los que se tendrá injerencia.

### I. Enfoque de Género

Una de las apuestas del Laboratorio de Innovación Social, es reducir las brechas existentes entre hombres y mujeres, por lo que la perspectiva de género se integra como elemento transversal considerando la Sustentabilidad y el enfoque territorial pues se asume que una comunidad social es más sustentable en la medida en que es más equitativa a nivel de género.

### II. Enfoque Generacional

Para los habitantes de los pueblos originarios, existen usos y costumbres que regulan su cotidianidad, por lo que asumen una identidad compleja. Si bien son ciudadanos mexicanos, con derechos y obligaciones, también se ven a sí mismos desde

otros referentes vinculados específicamente con su pueblo. Es decir, se asumen como ciudadanos comunes, pero sobre todo son integrantes de su pueblo, portadores de sus valores culturales y, por ello, responden celosamente a sus funciones y deberes en su comunidad, asumen identidades híbridas.

Por ello, se necesita trabajar en la formación de nuevos líderes, sobre todo jóvenes, que reactiven de nuevo la producción cultural, es decir, que asuman su condición híbrida, fruto del enriquecimiento

En este sentido, el criterio o enfoque a partir del cual evaluar y medir los logros de una acción, serán los ACGT como marco general.

**Cada iniciativa contenida en un POA, incorpora una serie de indicadores de evaluación de acuerdo a los objetivos específicos de cada acción territorial, al final, la acción se analizará en base a los ejes de la sustentabilidad considerados para el proceso: Gobernanza, sustentabilidad Ambiental y Medios de Vida Dignos, para cada uno de los ejes temáticos considerados: Sociocultural, Ambiental y Productivo-económico.**



Foto: Archivo IDESMAC

mutuo de los saberes originarios de su pueblo y la adquisición de los nuevos conocimientos. Se necesita de un tránsito político y cultural comunitario, donde no exista el privilegio de unos pocos sobre la exclusión de muchos, sino que conduzca al reconocimiento de los diferentes grupos e identidades que conviven en un mismo territorio.

**El Laboratorio de Innovación Social propone observar los obstáculos que enfrentan los jóvenes y a la vez, analizar el complejo papel que desempeñan como actores y articuladores de acciones locales, para que su accionar genere cohesión y no mayor desvinculación generacional.**

### III. Enfoque intercultural

En el Laboratorio se propone adecuar elementos que puedan facilitar la innovación respecto a la forma de hacer las cosas en los territorios. Uno de ellos es la compatibilidad de la visión del mundo indígena y no indígena, mediante el establecimiento de un diálogo intercultural permanente, en el que no exista una dominación de

una parte sobre la otra, sino de respeto y aprendizaje mutuo.

En este sentido, uno de los ejes básicos será trabajar con las instancias de desarrollo que ejecuten acciones en los territorios originarios, para que valoren y respeten las formas de vida de los pueblos con quienes interactúan y se relacionen horizontalmente. Por lo tanto, el Laboratorio hará un monitoreo de las acciones y sus enfoques para emitir dictámenes al respecto. Para ello, será importante la inclusión de las evaluaciones participativas para que los habitantes manifiesten su sentir.

### IV. Lekil Kuxlejal

Para el Laboratorio, el Lekil Kuxlejal se define como la vida de acuerdo a como debe ser, por tanto, las acciones a desarrollar deberán contribuir a este importante aspecto para los pueblos originarios. Es un concepto transversal que está presente siempre y nos remite a la concepción de que existe una unidad profunda entre todas las cosas, de ahí la importancia de emplear una visión holística en la planeación y evaluación de las acciones. Por tanto, **el Lekil Kuxlejal es el código guía del Laboratorio de Innovación Social.**